

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

9634 MADRID

Doña María Asunción Perianes Lozano, Magistrado-Juez de Primera Instancia n.º 78 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 2213/2013, se sigue a instancia de D.ª Matilde García Prieto expediente para la declaración de fallecimiento de D. José Manuel Ramírez García nacido en Madrid, el día 3/8/1960, hijo de D. José Jesús y D.ª Matilde, quien se ausentó de su último domicilio en c/ Fernández Mora, n.º 8, 1.º, de Madrid, no teniéndose de él noticias desde un informe médico emitido por el Hospital Clínico "San Carlos" de fecha 26/10/2002 y sabiendo su madre que se encontraba pasando unos días en Valencia intentó sin éxito enviarle en 2003 una carta que le fue devuelta por domicilio desconocido, ignorándose su paradero.

En cuyos autos, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, he acordado la publicación del presente Edicto, haciendo constar la existencia de este procedimiento a quienes pudiera interesar.

Madrid, 7 de febrero de 2014.- El/la Magistrado-Juez. El/la Secretario.

ID: A140008942-2